

Senado de la Nación



Secretaría

RSA 0712/22

Buenos Aires, 24 JUN 2022

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1995/2021, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, la agente Valentina JARA PASTORINO, Legajo N° 29.510, presentó la renuncia a su empleo en este H. Senado de la Nación, a partir del día 07 de junio de 2022.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que la agente pertenece a la Planta Temporaria de esta H. Cámara, presta servicios en el Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Da. Alejandra VIGO y no registra antecedentes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, el presente se dicta conforme al DP-341/19, a la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, y a la Ley 24.600 - Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación -.

POR ELLO,

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Acéptese la renuncia de la agente Valentina JARA PASTORINO, Legajo N° 29.510, categoría A-3-T, a partir del día 07 de junio de 2022.

RA



Senado de la Nación

RSA 0712/22

ARTÍCULO 2°.- Dese intervención a la Dirección General de Administración, a la Dirección General de Recursos Humanos y a la Dirección de Administración de Personal a efectos que determinen, de corresponder, el monto a reintegrar por la persona mencionada en el artículo 1°, y procedan en consecuencia.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Da. Alejandra VIGO.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "P. A. Alonso", is written over a horizontal line.